Lima, 02 de noviembre de 2026

**OFICIO N° 102-2026-LECQ/CD**

Señor
**HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL**
Oficial Mayor de la Cámara de Diputados
Congreso de la República
Presente. -

**Asunto** : Remisión de Informe de Semana de Representación Parlamentaria correspondiente del 21 al 25 de setiembre de 2026

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir el **Informe de Semana de Representación Parlamentaria correspondiente al período del 21 al 25 de setiembre de 2026**, en el que se detallan las actividades desarrolladas por este despacho en el marco de la función de representación.

Durante dicha semana se realizaron visitas de fiscalización, reuniones y mesas de trabajo con representantes de entidades públicas, empresas, organizaciones sociales, gremios y ciudadanos, orientadas a recoger sus demandas y propuestas, conocer las condiciones de prestación de los servicios públicos e identificar asuntos que requieren atención en el ámbito de las competencias parlamentarias.

En ese sentido, adjunto al presente el **Formato Guía de Semana de Representación Parlamentaria** y el Informe que detalla el desarrollo de las actividades realizadas, sus principales resultados y las acciones de seguimiento correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE CANDIA Luis Eliseo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 11:36:44-0500

**LUIS E. QUISPE CANDIA**
Diputado de la República

**Adjuntos:**

- Formato Guía de Semana de Representación Parlamentaria.
- Informe de Semana de Representación Parlamentaria del 21 al 25 de setiembre de 2026.
- Registro fotográfico y audiovisual.

**FORMATO**

**SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA**

**21 al 25 de septiembre de 2026**

## 1. Reunión con Autoridades y empresas

*Se* registraron 02 reuniones de trabajo:

(i) • (23/09/2026) Reunión con Sedapal para conocer el plan de gestión de riesgos ante el Fenómeno El Niño.

(ii) • (24/09/2026) Reunión de trabajo con plataformas digitales para discutir sobre la necesidad de su regulación.

## 2. Instituciones Visitadas

*Se realizó 01 visita técnica:*

(i) • (21/09/2026) Visita de trabajo a la estación Gamarra de la Línea 1 del Metro de Lima, para observar condiciones de acceso, circulación, servicios y atención a usuarios.

## 3. Reunión con Ciudadanía – Organización Social

*Se realizó 05 reuniones de representación con la ciudadanía:*

(i) • (22/09/2026) Reunión de trabajo con la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN), orientada a recoger propuestas del sector privado sobre infraestructura, inversión, regulación y cierre de brechas.

(ii) • (22/09/2026) Reunión con representantes de mototaxistas, orientada a recoger problemas de formalización, seguridad vial y aplicación de la Ley N.° 31917.

(iii) (25/09/2026) Mesa de trabajo sobre movilidad en motocicleta, con participación de representantes de asociaciones de motociclistas, plataformas digitales y otros actores vinculados al sector.

(iv) • (25/09/2026) Reunión con representantes de AEDIVE para escuchar sus principales preocupaciones sobre el cambio de matriz energética en el sistema de transporte público.

| | |
|---|---|
| (v) | • (25/09/2026) Reunión con CODIP para escuchar sus preocupaciones sobre las barreras en proyectos inmobiliarios, vivienda social y planificación urbana. |

# INFORME DETALLADO

## SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

## 21 al 25 de septiembre de 2026

## I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la función de representación parlamentaria, durante la semana comprendida entre el 21 y el 25 de septiembre de 2026, el despacho del diputado Luis Eliseo Quispe Candia desarrolló una agenda de trabajo orientada a recoger directamente las preocupaciones, propuestas y necesidades de organizaciones gremiales, representantes del sector privado y usuarios de servicios de transporte.

La agenda permitió abordar materias vinculadas con infraestructura, inversión privada, planificación urbana, electromovilidad, formalización del transporte en vehículos menores, movilidad en motocicleta y condiciones de prestación del servicio de transporte público.

## II. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

### LUNES 21 DE SETIEMBRE DE 2026

### VISITA A LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA




*Foto 1. Diálogo directo con usuarios durante el recorrido de verificación del servicio de trenes, Línea 1 del Metro de Lima, 21 de septiembre de 2026. Fuente: Propia*




*Foto 2. Conversación con uno de los usuarios durante la visita a la Estación Bayovar, 21 de septiembre de 2026. Fuente: Propia*




*Foto 3. Conversación con miembro de la Policía Ferroviaria encargada de vigilar y resguardar Línea 1 del Metro, en la Estación Bayóvar, 21 de septiembre de 2026. Fuente: Propia*

La Semana de Representación incluyó una visita de fiscalización a la Línea 1 del Metro de Lima, orientada a observar las condiciones del servicio, el estado de sus instalaciones y la experiencia de los usuarios. El recorrido permitió revisar aspectos relacionados con la atención en boleterías, los servicios higiénicos, los comedores y el funcionamiento de los ascensores, así como recoger observaciones sobre las condiciones de atención y seguridad en las estaciones.

El diputado Luis Eliseo Quispe Candia inició la visita a las 8:00 a. m. en la Estación Central y realizó el recorrido hasta Bayóvar. Durante la jornada, conversó con efectivos

de la Policía Ferroviaria, encargados del resguardo de las 26 estaciones de la Línea 1, así como con integrantes del equipo de seguridad del propio servicio, a fin de conocer sus observaciones sobre las condiciones operativas y las principales incidencias identificadas.

Asimismo, se efectuó una parada en la estación Gamarra, donde se observó una importante concentración de pasajeros debido al movimiento comercial de la zona. La afluencia de personas que ingresan con paquetes y bultos de mercadería, y que recurren a los ascensores para trasladarlos, evidenció la necesidad de revisar las condiciones de uso de estos equipos, su mantenimiento y el respeto de las prioridades de acceso para personas con movilidad reducida y otros usuarios que requieren atención preferente.

La concentración de pasajeros y el traslado de paquetes y mercadería plantean retos para la organización de los flujos dentro de las estaciones y el uso de los equipos de accesibilidad. En particular, resulta necesario garantizar que las personas con discapacidad, adultos mayores y demás usuarios con movilidad reducida puedan acceder de manera oportuna y segura a los ascensores, especialmente durante los periodos de mayor demanda.

La revisión de boleterías, accesos y mecanismos de orientación permite abordar la experiencia del usuario a lo largo de todo su desplazamiento. La calidad del servicio comprende tanto el viaje en tren como las condiciones para ingresar a la estación, adquirir o recargar el medio de pago, desplazarse entre niveles y acceder a información clara. Por ello, las observaciones recogidas requieren una evaluación conjunta de la atención, la accesibilidad y la organización de las estaciones.

La jornada permitió recoger información cualitativa sobre las principales dificultades que enfrentan los usuarios, identificando aspectos que requieren evaluación y seguimiento para contribuir a mejorar la seguridad, la accesibilidad y las condiciones de atención en la Línea 1 del Metro de Lima.

**PRINCIPALES ASPECTOS OBSERVADOS**

Durante el recorrido se identificaron dificultades en las condiciones de acceso, atención y uso de las instalaciones de la Línea 1 del Metro de Lima, con especial atención en los siguientes aspectos:

1. **Congestión y restricciones en los accesos.** Se observaron largas colas para el ingreso a las estaciones y accesos parcialmente inhabilitados. En uno de los puntos revisados, de los dos ingresos existentes, solo uno se encontraba habilitado, lo que reducía la capacidad de acceso y contribuía a la concentración de pasajeros y al incremento de los tiempos de espera.

2. **Compra y recarga de tarjetas.** Se identificaron máquinas de venta y recarga inoperativas, así como colas prolongadas en las taquillas y puntos de recarga. Estas dificultades limitaban la disponibilidad de los canales de atención y

generaban demoras adicionales antes del ingreso al servicio. También se revisaron los medios de pago disponibles en boletería.

3. **Accesibilidad y uso preferente de ascensores.** Se observó el uso de ascensores para el traslado de paquetes y bultos de mercadería, particularmente en la estación Gamarra, dificultando su disponibilidad para adultos mayores, personas con discapacidad, gestantes y personas acompañadas de niñas y niños pequeños. Esta situación evidenció la necesidad de reforzar la organización y supervisión de su uso, garantizando la atención preferente. Asimismo, se revisó el funcionamiento de las escaleras mecánicas y ascensores como componentes esenciales de la accesibilidad en las estaciones.

4. **Condiciones de los servicios higiénicos.** Se advirtieron deficiencias de limpieza en los servicios higiénicos visitados. También se revisó su capacidad y condiciones de atención frente a la afluencia de pasajeros, por su incidencia en la calidad del servicio y en las condiciones de salubridad de las instalaciones.

5. **Orientación y organización del flujo de pasajeros.** Se revisaron los mecanismos de orientación a los usuarios en estaciones y trenes, considerando la necesidad de facilitar la identificación de accesos, salidas, puntos de venta y recarga y equipos de accesibilidad. La concentración de pasajeros observada requiere especial atención a la señalización y al apoyo del personal para organizar las colas y facilitar los desplazamientos.

6. **Presunta venta irregular de pasajes en los exteriores.** Se recogieron referencias sobre la presunta venta irregular de pasajes en las inmediaciones de las estaciones. Esta situación requiere verificación y coordinación entre la concesionaria y las autoridades competentes para esclarecer su modalidad, alcance y posibles riesgos para los usuarios.

**RESULTADO DE LA ACTIVIDAD**

La visita permitió conocer de primera mano las condiciones del servicio y el estado de las instalaciones de la Línea 1 del Metro de Lima, durante el recorrido desde la Estación Central hasta Bayóvar, con especial atención en Gamarra debido a la alta afluencia de usuarios. Asimismo, se recogieron observaciones de policías, trabajadores del servicio y pasajeros. Se verificaron las condiciones de los servicios higiénicos, comedores, ascensores y boleterías, identificando aspectos que requieren atención para mejorar la experiencia y seguridad de los usuarios.

**SEGUIMIENTO:**

Contrastar las observaciones de campo con información oficial de la Línea 1 del Metro y solicitar información complementaria, así como mesas de trabajo.

***Registro de evidencia:*** *Evidencia fotográfica y audiovisual correspondiente a las actividades desarrolladas durante la jornada forma parte del registro general de la Semana de Representación, disponible en el apartado VI del presente informe.*

**MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 2026**

**a) REUNIÓN DE TRABAJO CON LA ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA NACIONAL (AFIN)**



*Foto 4. Reunión con Asociación para el Fomento de la Infraestructura (AFIN), Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, Sala Luis Bedoya Reyes, 22 de septiembre de 2026. Fuente: Propia*




*Foto 5. Reunión con representantes de operadoras, Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, 22 de septiembre de 2026. Fuente: Propia*

La reunión de trabajo con AFIN tuvo por finalidad recoger las principales preocupaciones y propuestas del sector privado respecto al desarrollo de infraestructura, inversión, regulación y movilidad, identificando materias susceptibles de atención administrativa, revisión normativa o evaluación legislativa.

Entre los asuntos específicos planteados figuraron la necesidad de fortalecer ProInversión, mejorar la gestión de los organismos reguladores, ampliar la cobertura de telecomunicaciones, atender las brechas de infraestructura vial y aeroportuaria, implementar el Sistema Integrado de Transporte y fortalecer la planificación urbana. Asimismo, se abordó la necesidad de impulsar la electromovilidad, especialmente en el transporte público, mediante mecanismos de autorización, concesión y APP.

En materia de transporte y movilidad urbana, corresponde profundizar en la relación entre planificación, infraestructura y prestación de los servicios. La promoción de inversiones debe considerar cómo las intervenciones propuestas contribuyen a mejorar la conectividad, facilitar la integración de los servicios y atender las necesidades de desplazamiento de la población.

La información fue organizada por materia para identificar los planteamientos que requieren atención de las entidades competentes y aquellos que podrían ser canalizados mediante pedidos de información, mesas técnicas o iniciativas legislativas.

**ASPECTOS CENTRALES RECOGIDOS**

1. Promoción y fortalecimiento de APP.
2. Fortalecimiento de ProInversión.
3. Simplificación de procedimientos administrativos.
4. Mejora del funcionamiento de organismos reguladores.
5. Mejora de la movilidad urbana y del SIT.
6. Desarrollo de infraestructura vial y aeroportuaria.
7. Planificación urbana y electromovilidad.

**SEGUIMIENTO:** Sistematizar las propuestas por materia; identificar las entidades competentes; evaluar las barreras regulatorias y administrativas señaladas; y determinar los asuntos que puedan ser atendidos mediante pedidos de información, mesas técnicas o iniciativas legislativas.

Solicitar a AFIN la remisión de una relación sustentada de las barreras administrativas y regulatorias expuestas, identificando los proyectos o servicios afectados, las entidades involucradas y las propuestas de solución. Esta información permitirá priorizar los asuntos que requieran intervención del despacho y evaluar si su atención corresponde a una decisión administrativa, una mejora de gestión o una modificación normativa.

**b) MESA DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DEL TRANSPORTE EN MOTOTAXIS**



*Foto 6. Reunión con representantes del transporte en mototaxi, 22 de septiembre de 2026. Fuente: Propia*

La reunión de trabajo con representantes del sector de mototaxis tuvo por finalidad conocer las principales dificultades que enfrentan los conductores y empresas formales, particularmente en los procesos de formalización, las condiciones de operación y la implementación de la Ley N.° 31917, así como recoger propuestas de mejora al marco normativo vigente.

Durante la reunión se abordó la situación regulatoria del transporte público de pasajeros en vehículos menores de categoría L5, considerando la prórroga de la entrada en vigencia del reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N.° 011-2025-MTC hasta el 31 de diciembre de 2026. Asimismo, se tomó en cuenta el dictamen aprobado por la Comisión de Transportes, que acumula diez proyectos de ley orientados a modificar la Ley N.° 31917.

El encuentro permitió identificar materias que requieren evaluación técnica y normativa, procurando que las medidas de formalización respondan a las distintas realidades territoriales, sin comprometer la seguridad vial ni la protección de conductores y pasajeros.

**ASPECTOS CENTRALES RECOGIDOS**

1. Barreras administrativas y regulatorias para la formalización del servicio de mototaxis.
2. Condiciones para la obtención de permisos y certificados de operación.
3. Revisión de los requisitos de operación, fiscalización y sanciones.
4. Evaluación de propuestas de modificación al marco normativo vigente.
5. Fortalecimiento de la seguridad vial y protección de conductores y pasajeros.
6. Adecuación de las disposiciones normativas a las distintas realidades territoriales.

**SEGUIMIENTO**: Sistematizar las observaciones y propuestas del sector; identificar las principales barreras normativas y administrativas; evaluar los planteamientos

relacionados con la modificación de la Ley N.° 31917; y determinar los asuntos que requieran coordinación con las autoridades competentes o evaluación legislativa.

**MIÉRCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 2026**

**a) VISITA DE TRABAJO A SEDAPAL**



*Foto 7. Mesa de reunión con representantes de Sedapal y asesores del Despacho del Diputado Luis Quispe Candia. Atarjea de Sedapal. Lima, 23 de septiembre. Fuente: Propia.*

La reunión de trabajo con representantes de SEDAPAL tuvo por finalidad conocer las medidas de prevención y contingencia previstas ante la ocurrencia del Fenómeno El Niño, así como identificar las principales vulnerabilidades que podrían afectar el abastecimiento de agua potable en Lima y Callao. Durante el encuentro, la entidad expuso los alcances de su plan preventivo.

Entre las principales preocupaciones se abordaron la vulnerabilidad de las plantas de tratamiento ante el incremento de la turbidez del río Rímac, las limitaciones de la infraestructura de contingencia, la dependencia de fuentes superficiales y las dificultades de abastecimiento en sectores que aún no cuentan con conexiones domiciliarias.

Adicionalmente, SEDAPAL expuso su situación económico-financiera, particularmente la obligación de recompra de acciones a FONAFE, cuyo saldo pendiente asciende a aproximadamente S/ 1,612 millones. La entidad manifestó su preocupación por las limitaciones que esta obligación representa para su capacidad de financiamiento y la ejecución de proyectos prioritarios de agua potable y saneamiento. En ese contexto, se abordó la situación de la iniciativa legislativa vinculada a esta problemática.

**ASPECTOS CENTRALES RECOGIDOS**

1. Implementación del plan preventivo y de contingencia frente al FEN.
2. Vulnerabilidad de las plantas de tratamiento y sistemas de captación ante eventos climáticos extremos.
3. Fortalecimiento de la infraestructura de contingencia y continuidad del abastecimiento de agua potable.
4. Evaluación de alternativas normativas para fortalecer la sostenibilidad financiera de SEDAPAL.

**SEGUIMIENTO:** Evaluar los avances y las medidas contempladas en el plan de contingencia frente al Fenómeno El Niño; identificar las principales vulnerabilidades que requieren atención de las entidades competentes; revisar la situación normativa relacionada con la recompra de acciones; y analizar posibles mecanismos de articulación que contribuyan a garantizar la continuidad del servicio y el financiamiento de proyectos prioritarios.

**b) REUNIÓN DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE CODIP**



Foto 8. Diputado Luis Quispe Candia tras reunión con representantes de CODIP*, 23 de septiembre de 2026. Fuente: Propia*

La reunión de trabajo con representantes de CODIP tuvo por finalidad abordar los principales desafíos relacionados con la planificación urbana, el crecimiento informal de las ciudades y los elevados costos que representa la provisión de servicios básicos en zonas no consolidadas.

Durante el encuentro, se destacó que la expansión urbana informal dificulta la provisión oportuna de servicios básicos cuando la ocupación del suelo se produce sin una planificación previa de las redes de agua y saneamiento, la infraestructura vial y los equipamientos necesarios. Esta situación exige examinar la articulación entre las decisiones de desarrollo urbano y la programación de las inversiones públicas.

Asimismo, se abordó la necesidad de identificar los instrumentos normativos y de gestión que requieren aprobación o implementación como la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (DUS), cuya reglamentación fue señalada como un asunto pendiente.

**ASPECTOS CENTRALES RECOGIDOS**

1. Impacto económico y social del crecimiento urbano informal.
2. Elevados costos de implementación de servicios básicos en zonas no consolidadas.
3. Dificultades y demoras en el acceso a conexiones de agua potable y saneamiento.
4. Necesidad de fortalecer la planificación y el ordenamiento territorial.
5. Implementación y reglamentación de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible.
6. Experiencias internacionales de planificación y desarrollo urbano.

**SEGUIMIENTO:** Sistematizar los planteamientos relacionados con la planificación urbana y la expansión informal; revisar los aspectos normativos pendientes de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible; e identificar oportunidades de articulación con las entidades competentes para promover proyectos de infraestructura y servicios básicos.

**JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**a) MESA DE TRABAJO CON PLATAFORMAS DIGITALES**



*Foto 9. Diputado Luis Quispe Candia en compañía de los representantes de las plataformas digitales del servicio de intermediación, Lima, 24 de septiembre de 2026. Fuente: Propia*



*Foto 10. Diputado Luis Quispe Candia y asesores principales durante mesa de trabajo con representantes de plataformas digitales, Lima, 24 de septiembre de 2026. Fuente: Propia*

La mesa de trabajo con representantes de plataformas digitales de transporte tuvo por finalidad recoger las principales preocupaciones y propuestas del sector respecto a la regulación de los servicios de intermediación digital, la seguridad de los usuarios y las condiciones de operación de los conductores.

La discusión sobre la regulación de la intermediación digital requiere precisar las responsabilidades de las empresas que administran las plataformas y su relación con los conductores, prestadores y usuarios. Para el análisis del despacho, resulta especialmente relevante evaluar la capacidad de estas empresas para atender reclamos, responder ante emergencias y colaborar con las autoridades cuando se producen incidentes vinculados con los servicios intermediados.

Entre los aspectos que corresponde desarrollar se encuentran la identificación y representación de las empresas ante las autoridades peruanas, los mecanismos de verificación de conductores y vehículos y la existencia de canales efectivos de atención. Asimismo, debe examinarse la disponibilidad de información necesaria para esclarecer incidentes y atender requerimientos de las autoridades, conforme a las reglas aplicables a su acceso y tratamiento.

El análisis debe considerar las diferencias entre las modalidades de servicio y los ámbitos territoriales en los que operan las plataformas. Esta precisión permitirá evaluar obligaciones que respondan a los riesgos de cada actividad y que puedan ser supervisadas de manera efectiva.

Durante el encuentro, representantes de empresas como Uber, DiDi, Cabify, inDrive, Yango y PedidosYa abordaron la necesidad de establecer un marco normativo que permita fortalecer la seguridad y mejorar los mecanismos de fiscalización.

Asimismo, se planteó la importancia de desarrollar una regulación participativa, considerando las distintas modalidades de servicio y las realidades de las ciudades del interior del país. Las propuestas recogidas servirán como insumo para evaluar posibles mejoras al marco legislativo aplicable a las plataformas digitales.

**ASPECTOS CENTRALES RECOGIDOS**

1. Regulación de los servicios de intermediación mediante plataformas digitales.
2. Implementación de un registro nacional de prestadores del servicio.
3. Evaluación de requisitos para conductores, licencias y antigüedad vehicular.
4. Mejora de los mecanismos de fiscalización, sanciones y atención de denuncias.
5. Desarrollo de una propuesta normativa participativa y acorde con las distintas realidades del país.

**SEGUIMIENTO:** Sistematizar las propuestas presentadas por las plataformas digitales; evaluar los aspectos regulatorios relacionados con la seguridad, el registro de prestadores y la fiscalización del servicio; e identificar los planteamientos que puedan ser considerados en la elaboración o revisión de iniciativas legislativas.

**VIERNES 25 DE SETIEMBRE DE 2026**

**MESA DE TRABAJO SOBRE MOVILIDAD EN MOTOCICLETA**



Foto 11. Diputado Luis Quispe Candia con representantes de gremios de motociclistas. Lima, 25 de septiembre de 2026. Fuente: Propia

La mesa de trabajo con representantes de diversos gremios de motociclistas tuvo por finalidad conocer las principales preocupaciones y propuestas del sector respecto a las condiciones de circulación, seguridad vial, costos de aseguramiento y regulación del uso de motocicletas en el país.

Durante el encuentro, los representantes señalaron el costo del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), las dificultades para acceder a elementos de seguridad certificados y la necesidad de revisar determinados criterios de fiscalización y sanción.

Asimismo, se planteó la necesidad de modernizar los mecanismos de identificación y registro vehicular, mediante herramientas como códigos QR y licencias electrónicas. Las intervenciones permitieron recoger distintas observaciones sobre la normativa vigente y la importancia de diferenciar las medidas de seguridad vial de aquellas vinculadas con la seguridad ciudadana.

También se recogieron observaciones sobre la implementación de las disposiciones relativas a placas de identificación y chalecos, particularmente respecto de sus condiciones de cumplimiento, disponibilidad y fiscalización.

**ASPECTOS CENTRALES RECOGIDOS**

1. Acceso a elementos de protección certificados.
2. Revisión de los criterios de fiscalización y proporcionalidad de las sanciones.
3. Evaluación de alternativas para mejorar las condiciones de circulación y seguridad de los motociclistas.
4. Modernización del registro e identificación vehicular mediante herramientas digitales.
5. Fortalecimiento de la capacitación y los procedimientos de licenciamiento de conductores.

**SEGUIMIENTO:** Sistematizar las propuestas presentadas por los gremios de motociclistas, las condiciones de circulación y los mecanismos de fiscalización; e identificar los aspectos normativos que podrían requerir revisión legislativa o coordinación con las entidades competentes.

**III. RESULTADO GENERAL DE LA SEMANA**

Las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación permitieron fortalecer las acciones de fiscalización, coordinación interinstitucional y diálogo con representantes de diversos sectores. En materia de transporte y movilidad, se identificaron deficiencias en las condiciones operativas y de atención de la Línea 1 del Metro de Lima, así como problemáticas relacionadas con la seguridad vial, la regulación del transporte, la formalización y las condiciones de circulación de vehículos menores.

Asimismo, las reuniones con representantes de SEDAPAL, organizaciones gremiales y entidades vinculadas al desarrollo urbano permitieron recoger preocupaciones y propuestas relacionadas con la prevención ante el Fenómeno El Niño, el acceso a servicios básicos, la planificación urbana y la sostenibilidad de la infraestructura. De igual manera, se abordaron aspectos normativos y administrativos que requieren evaluación para determinar posibles acciones de fiscalización, coordinación con las entidades competentes o iniciativas legislativas.

La información recopilada constituye un insumo para orientar las acciones de seguimiento del despacho, priorizando la atención de las problemáticas identificadas y la búsqueda de soluciones que contribuyan a mejorar los servicios públicos y las condiciones de vida de los ciudadanos.

Como resultado de las actividades, se identificaron asuntos que requieren distintos tipos de intervención del despacho: verificación de las condiciones de prestación de servicios públicos; seguimiento de medidas preventivas y proyectos; evaluación de barreras administrativas; y revisión de propuestas normativas. La información obtenida permitirá priorizar estas actuaciones según la afectación a la población, la competencia de las entidades involucradas y la documentación disponible.

## III. ACCIONES DE SEGUIMIENTO

| Tema identificado | Acción técnica de seguimiento del despacho | Entidad | Estado |
|---|---|---|---|
| **Operatividad y condiciones del servicio de la Línea 1 del Metro de Lima** | Solicitar información sobre los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, particularmente de ascensores, escaleras mecánicas y accesos. Asimismo, requerir información sobre las medidas previstas para mejorar la atención en boleterías, las condiciones de los servicios higiénicos, la accesibilidad y los mecanismos de orientación a los usuarios. Contrastar la información proporcionada con las deficiencias identificadas durante la visita de fiscalización. | MTC, OSITRAN, Línea 1 | Se ha remitido un Oficio (M) solicitando información y convocando a reunión. |
| **Problemática del transporte en mototaxis** | Sistematizar los planteamientos de los representantes del sector respecto a las barreras de formalización, los requisitos de operación y la implementación de la Ley N.° 31917. Evaluar las propuestas de modificación normativa y solicitar información a las entidades competentes sobre los procedimientos de autorización, fiscalización y seguridad vial, a fin de identificar posibles alternativas de atención. | MTC, municipalidades competentes | En evaluación. |
| **Regulación de plataformas digitales de transporte** | Consolidar las propuestas presentadas por las plataformas digitales respecto a la seguridad de los usuarios, el registro de prestadores, las condiciones de operación y los mecanismos de fiscalización. Evaluar su viabilidad técnica y normativa, considerando las competencias de las autoridades y la necesidad de establecer un marco regulatorio que garantice la seguridad sin generar restricciones desproporcionadas. | MTC, ATU, entidades competentes. | Se ha elaborado una proposición legislativa que se encuentra en revisión. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Seguridad vial y problemática de los motociclistas** | Evaluar los planteamientos formulados por los gremios de motociclistas relacionados con el costo del SOAT, la proporcionalidad de las sanciones, las condiciones de circulación y los requisitos de seguridad. Identificar las disposiciones normativas que requieren revisión y determinar posibles mecanismos de coordinación con las entidades responsables de la regulación, fiscalización y supervisión del sector. | MTC, PNP | En evaluación. |
| **Plan de contingencia de SEDAPAL frente al Fenómeno El Niño** | Solicitar información sobre el avance de las medidas preventivas contempladas en el plan de contingencia, incluyendo las intervenciones destinadas a garantizar la continuidad del abastecimiento de agua potable ante eventos climáticos extremos. Evaluar las principales vulnerabilidades identificadas y promover mecanismos de coordinación interinstitucional para fortalecer las acciones de prevención y respuesta. | SEDAPAL, MVCS, entidades competentes. | En evaluación. |
| **Planificación urbana y desarrollo de infraestructura solicitado por CODIP** | Evaluar los planteamientos relacionados con los costos de la expansión urbana informal y las dificultades para implementar servicios básicos en zonas no consolidadas. Asimismo, revisar el estado de la reglamentación de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible e identificar oportunidades de articulación con las entidades competentes para fortalecer la planificación territorial y el desarrollo de infraestructura urbana. | MVCS, MTC, municipalidades competentes. | En evaluación. |
| **Desarrollo de infraestructura e inversión solicitado por AFIN** | Clasificar las propuestas presentadas por AFIN relacionadas con el cierre de brechas de infraestructura, la promoción de inversiones y la mejora de los mecanismos de gestión pública. Identificar las principales barreras administrativas y regulatorias, así como determinar aquellas materias que podrían requerir pedidos de información, coordinación interinstitucional o evaluación legislativa. | MEF, ProInversión, MTC, entidades competentes. | En evaluación |

## IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL

Como sustento de las actividades descritas en el presente informe, se cuenta con registros fotográficos, audiovisuales y demás material de evidencia correspondiente a las jornadas desarrolladas entre el 21 y el 25 de septiembre de 2026.

El material se encuentra organizado en una carpeta digital de acceso mediante el siguiente enlace:

**https://drive.google.com/drive/folders/1gYROMxrv23R1FyE3ADBvt79gvqw53P7x?usp=sharing**